



Resolución de Secretaría General N° 057-2016-OEFA/SG

Lima, 30 JUN. 2016

VISTOS: El Informe N° 484-2016-OEFA-OA/LOG, el Memorandum N° 2663-2016-OEFA/OA, y el Informe N° 343-2016-OEFA/OAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15° de Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, cada Entidad debe programar su Cuadro de Necesidades vinculado al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, **el PAC**), el cual debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el Numeral 7.6 del Acápito VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE (en adelante, **la Directiva**), emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado establece que el PAC puede ser modificado en cualquier momento, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado o como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 002-2016-OEFA/SG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2016, con un total de noventa y tres (93) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 013-2016-OEFA/SG se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones a fin de incluir un (1) procedimiento especial de contratación y excluir tres (3) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 026-2016-OEFA/SG se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones a fin



de incluir cuatro (4) procedimientos de selección y excluir cinco (5) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 033-2016-OEFA/SG se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones a fin de incluir cuatro (4) procedimientos de selección y excluir doce (12) procedimientos de selección

Que, mediante Informe N° 484-2016-OEFA-OA/LOG y Memorandum N° 2663-2016-OEFA/OA del 28 de junio del 2016, la Oficina de Administración propone la cuarta modificación del PAC del OEFA para el Año Fiscal 2016 solicitando la inclusión del procedimiento de selección para la contratación del "Servicio de instalación de enlace VPN para la sede de contingencia";

Que, asimismo, la Oficina de Administración solicita la exclusión de siete (7) procedimientos de selección;

Que, conforme a lo señalado por la Oficina de Administración, el procedimiento de selección a ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2016 cuenta con la disponibilidad presupuestaria otorgada mediante la Certificación de Crédito Presupuestario N° 01341 y la Constancia de Previsión de Certificación Presupuestaria N° 069;

Que, la inclusión y exclusiones de los procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2016 se justifican técnicamente conforme a lo señalado en el Informe N° 484-2016-OEFA-OA/LOG y el Memorandum N° 2663-2016-OEFA/OA de la Oficina de Administración;

Que, luego de la evaluación correspondiente, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 343-2016-OEFA/OAJ del 30 de junio del 2016, emite opinión legal favorable para la aprobación de la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2016;

Que, conforme a lo dispuesto en el Numeral 7.6 de la Directiva, toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2016-OEFA/PCD el Titular de la Entidad delegó en la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus respectivas modificatorias;

Con el visado de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado; y en uso de las facultades



delegadas por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2016-OEFA/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2016, a fin de incluir un (1) procedimiento de selección y excluir siete (7) procedimientos de selección, según se detalla en los Anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Administración la implementación y ejecución de la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2016, así como la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal de Transparencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de Administración que se encuentra en el segundo piso del local institucional ubicado en la avenida República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro de la provincia y departamento de Lima, para su revisión o adquisición.

Regístrese y comuníquese.



Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno
Secretario General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200276-ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL B) AÑO : 2016

C) SIGLAS : OEFA D) UNIDAD EJECUTORA : 1311

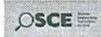
F) PLIEGO : MINISTERIO DEL AMBIENTE E) RUC : 20521256769

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + O En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : _____

| N. REF | ITEM ÚNICO | ANTECEDENTE | DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE | TIPO DE PROCEDIMIENTO/MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN | OBJETO DE LA CONTRATACIÓN | N. ITEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet) | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN | TIPO DE MONEDA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | TIPO DE COMPRA O SELECCION | MODALIDAD | NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN | | | OBSERVACIONES | TIPO DE CAMBIO | DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS | |
|------------------|------------|-------------|-----------------------------|---|---------------------------|---------|--|---|------------------|----------|--|----------------|--------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-----------|--|--|---|------|------|---------------|----------------|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | DEPA | PROV | DIST | | | | |
| 103 | 1-SI | 0-NO | | 53-ADJUDICACION SIMPLIFICADA | 2-SERVICIOS | - | SERVICIO DE INSTALACION DE ENLACE VPN PARA LA SEDE DE CONTINGENCIA | 6312170300232400 | 187-SERVICIO | 1 | 388.077.20 | 1-Soles | 00 | 7-Julio | 0- Por la Entidad | | | OA-LOGISTICA | 15 | 01 | 31 | | | 0-SI | |
| TOTAL SI: | | | | | | | | | | | 388.077.20 | | | | | | | | | | | | | | |





EXCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **200276-ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL** B) AÑO : **2018**
 C) SIGLAS : **OEFA** D) UNIDAD EJECUTORA : **1311** E) RUC : **20521266769**
 F) PLIEGO : **MINISTERIO DEL AMBIENTE** G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG :
 Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

| N. REF | ÍTEM ÚNICO | ANTECEDENTE | DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE | TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN | MÉTODO DE CONTRATACIÓN | OBJETO DE LA CONTRATACIÓN | H. ÍTEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet) | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN | TIPO DE MONEDA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | TIPO DE COMPRA O SELECCION | MODALIDAD | NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN | | | OBSERVACIONES | TIPO DE CAMBIO | DIFUSIÓN DEL PAG POR LAS FUERZAS ARMADAS | | |
|--------|------------|-------------|-----------------------------|--|------------------------|---------------------------|---------|---|---|------------------|----------|--|----------------|--------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-----------|--|--|---|------|------|---------------|----------------|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | DEPA | PROV | DIST | | | | | |
| 32 | 1-SI | 0-NO | | 61-CONTRATACION DIRECTA | 2-SERVICIOS | - | | SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS OEFA 2 | 8013150200094950 | 187-SERVICIO | 1.00 | 270.000.00 | 1-Soles | 09 | 3-Marzo | 0-Por la Entidad | | OA-LOGISTICA | | 15 | 01 | 31 | | | 0-SI | | |
| 70 | 1-SI | 0-NO | | 61-CONTRATACION DIRECTA | 2-SERVICIOS | - | | SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS OEFA 5 | 8013150200094980 | 187-SERVICIO | 1.00 | 1.058.000.00 | 1-Soles | 09 | 7-Julio | 0-Por la Entidad | | OA-LOGISTICA | | 15 | 01 | 31 | | | 0-SI | | |
| 84 | 1-SI | 0-NO | | 61-CONTRATACION DIRECTA | 2-SERVICIOS | - | | SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS OEFA 3 | 8013150200094960 | 187-SERVICIO | 1.00 | 384.000.00 | 1-Soles | 09 | 9-Septiembre | 0-Por la Entidad | | OA-LOGISTICA | | 15 | 01 | 31 | | | 0-SI | | |
| 86 | 1-SI | 0-NO | | 61-CONTRATACION DIRECTA | 2-SERVICIOS | - | | SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS OEFA 1 | 8013150200094980 | 187-SERVICIO | 1.00 | 1.058.000.00 | 1-Soles | 09 | 9-Septiembre | 0-Por la Entidad | | OA-LOGISTICA | | 15 | 01 | 31 | | | 0-SI | | |
| 45 | 1-SI | 0-NO | | 63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA | 1-BIENES | - | | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL | 4618170100079645 | 5-UNIDAD | 1.00 | 384.000.00 | 1-Soles | 09 | 3-Marzo | 0-Por la Entidad | | OA-LOGISTICA | | 15 | 01 | 31 | | | 0-SI | | |
| 23 | 1-SI | 0-NO | | 63-ADJUDICACION SIMPLIFICADA | 1-BIENES | - | | SERVICIO DE ORGANIZACION DEL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL DÍA DEL OEFA | 1510150900296788 | 20-GALON | 1.00 | 40.000.00 | 1-Soles | 09 | 3-Marzo | 0-Por la Entidad | | OA-LOGISTICA | | 15 | 01 | 31 | | | 0-SI | | |
| 25 | 1-SI | 0-NO | | 4-CONCURSO PUBLICO | 2-SERVICIOS | - | | SERVICIO DE ENLACE DE TRANSMISIÓN DE VOZ DATOS IP-VPN (VPN LIMA) | 7210151100230737 | 187-SERVICIO | 1.00 | 504.823.30 | 1-Soles | 09 | 3-Marzo | 0-Por la Entidad | | OA-LOGISTICA | | 15 | 01 | 31 | | | 0-SI | | |
| | | | | | | | | | | | TOTAL SI | 1.00 | 3.684.828.30 | | | | | | | | | | | | | | |

